

# DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

## NINA CAPITAL FUND III, FCRE

### 1. FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### 2. PRODUCTO

Nombre del producto:	NINA CAPITAL FUND III F.C.R.E. (el "Fondo")	
Código ISIN:	ES0162904009	
Nombre del productor:	NINA CAPITAL SGEIC, S.A.	
Autoridad competente:	Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)	
Nº Registro Oficial Fondos de Capital Riesgo:	139	
Fecha de elaboración de este documento:	fecha de elaboración última actualización	16 de febrero de 2024 11 de noviembre de 2024
Sitio web:	<a href="http://www.nina.capital">www.nina.capital</a>	

Para más información llame al +34 697 65 38 02

**Advertencia:** Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

### 3. ¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

**Tipo:** Fondo de Capital Riesgo Europeo (F.C.R.E. también conocidos como "EuVECA").

**Plazo del producto:** El Fondo se constituye con una duración total inicial de diez (10) años a contar desde la fecha de inscripción del Fondo en el registro de la CNMV. Las inversiones se realizarán desde la Fecha del Primer Cierre (momento que tiene lugar cuando Nina Capital SGEIC, S.A. haya suscrito compromisos por un total de, al menos, el 30 % del objetivo del Tamaño del Fondo, es decir, por un importe agregado de 15 millones de €), prorrogable por dos (2) períodos consecutivos de dos (2) años cada uno, con el Voto Ordinario de la Junta de Partícipes. Nina Capital SGEIC, S.A. se reserva el derecho de solicitar extensiones adicionales por medio del Voto Ordinario de la Junta de Partícipes, sin exceder los cuatro años adicionales. En total, el Fondo tendrá una duración estimada de diez (10) años a partir de la fecha de cierre inicial, la cual podrá prorrogarse por dos (2) períodos consecutivos de dos (2) años cada uno, hasta un máximo de cuatro (4) años adicionales.

**Objetivos:** El Fondo invertirá en empresas que se encuentren en las fases iniciales (también denominadas Angel, pre-Seed o Seed) y, en ocasiones, en la Serie A del sector de las tecnologías de la salud (healthcare technology), con el fin de incrementar su valor y distribuir las rentabilidades derivadas de su venta entre los inversores del Fondo. El Fondo está regulado por el Reglamento (UE) n. 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de abril de 2013 sobre los fondos de capital riesgo Europeos. Inicialmente, el periodo de inversión del Fondo se extenderá desde la Fecha del Primer Cierre hasta la fecha en que se cumpla el tercer (3) aniversario de la Fecha del Primer Cierre. La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la gestión de dicho fondo, de la capacidad de reembolso de las empresas y del comportamiento del mercado. El ritmo de aportaciones dependerá del ritmo en la toma de participaciones en empresas.

**Inversor minorista al que va dirigido:** El producto está dirigido a inversores que puedan mantener su inversión durante toda la vida del Fondo, tal como se detalla a continuación. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, se considera ideal que el inversor cuente con experiencia previa en inversiones de esta naturaleza. El compromiso mínimo de inversión será de 500.000 €; no obstante, Nina Capital SGEIC, S.A. se reserva el derecho de aceptar compromisos de 250.000 o 300.000 €, conforme a lo previsto en el artículo 13.3 del Reglamento de Gestión del Fondo. Asimismo, la Sociedad Gestora podrá aceptar compromisos inferiores de ejecutivos, directivos, empleados de la Sociedad Gestora, o de *Investment Advisers* y *Venture Partners* (según se definen en el Reglamento de Gestión), quienes podrán suscribir compromisos de inversión de al menos 100.000 €. Finalmente, los empleados de la Sociedad Gestora podrán suscribir compromisos de al menos 10.000 €. Los inversores que no califiquen como clientes profesionales deberán declarar por escrito, en un documento separado del contrato de compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos asociados al compromiso, salvo que se trate de ejecutivos, directores o empleados de la Sociedad Gestora, conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Reglamento (UE) 345/2013. En este sentido, el Fondo resultará apto para inversores que: (i) comprendan el riesgo potencial de pérdida de capital en las inversiones subyacentes del Fondo; (ii) cuenten con recursos suficientes para asumir pérdidas (que podrían equivaler a la totalidad del importe invertido); y (iii) comprendan plenamente y estén dispuestos a asumir los riesgos inherentes a dicho programa de inversión.

### 4. ¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

#### Indicador de riesgo

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante el plazo del mismo. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada (mediante solicitud de transmisión), por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Además, no será posible salir del Fondo durante su vigencia a través del reembolso de las participaciones.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que las empresas en las que se invierta obtengan o no buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgos no tiene en cuenta otros riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales. La normativa fiscal aplicable al inversor podría incidir en el rendimiento. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

<u>Escenarios De Rentabilidad</u>		
Inversión de 10.000 € en Nina Capital Fund III F.C.R.E.		
Escenario		10 años
Escenario Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado Podría perder parte o la totalidad de la inversión	
Escenario de Tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes Rendimiento medio cada año	5.000 € -5,0%
Escenario Desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes Rendimiento medio cada año	12.000 € 2,0%
Escenario Moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes Rendimiento medio cada año	21.500 € 11,5%
Escenario Favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes Rendimiento medio cada año	30.000 € 20,0%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 €. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Lo que usted recibirá variará en función de la evolución de las compañías participadas por el Fondo y del mercado en el que operan y del tiempo que mantenga la inversión, y no constituyen un indicador exacto. Los escenarios de rentabilidad se basan en el estándar de la industria, no sobre los rendimientos anteriores de los gestores. Los % de rentabilidad son los rendimientos asociados a la totalidad de los desembolsos realizados:

**Escenario de Tensión:** escenario en el que las distribuciones no llegan a compensar los desembolsos de los inversores.

**Escenario Desfavorable:** escenario con un rendimiento inferior a otros activos con riesgo más bajo y mayor liquidez.

**Escenario Moderado:** escenario en que la rentabilidad iguala al hurdle rate y que por tanto los gestores no obtienen comisión de éxito.

**Escenario Favorable:** escenario en el que se obtiene un rendimiento medio en línea con el agregado de la industria de capital riesgo.

Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes del período recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal y la legislación tributaria que le aplica, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba y por tanto puede repercutir en el rendimiento efectivamente abonado por el Fondo. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Su pérdida máxima sería la de toda su inversión.

## 5. ¿QUÉ PASA SI NINA CAPITAL SGEIC, S.A. NO PUEDE PAGAR?

El Folleto del Fondo no contempla que las posibles pérdidas estén cubiertas por un régimen de compensación o garantía para los inversores. El rendimiento de las inversiones en las que invierta el Fondo son las que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. Una situación de insolvencia de Nina Capital SGEIC, S.A. no afectaría al patrimonio invertido en el producto.

## 6. ¿CUÁLES SON LOS COSTES?

### Costes a lo Largo del Tiempo

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 €. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro. La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que la Sociedad Gestora no tiene constancia. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

<b>Inversión: 10.000 €</b>	<b>Con salida en 10 años</b>
Costes totales	2.038 €
Impacto en el rendimiento (RIY)	2,04%

### Composición de los Costes

El siguiente cuadro muestra: (i) el impacto anual que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; y (ii) el significado de las distintas categorías de costes.

### **Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año durante el periodo recomendado (10 años)**

<b>Costes Únicos de entrada o salida</b>	Costes de entrada	0 €	Costes que usted paga al hacer su inversión. Este cuadro no incluye la prima a inversores en caso de acceder al Fondo con posterioridad al Primer Cierre.
	Costes de salida	0 €	Costes de salida de su inversión a su vencimiento.
<b>Costes Corrientes</b>	Costes de operación de la cartera	0 €	Costes que tendrá para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	204 €	Costes que suponen la gestión y el mantenimiento de sus inversiones, que representa un 2,04% del valor de su inversión al año
<b>Costes Accesorios detraídos en condiciones específicas</b>	Comisiones de rendimiento	0 €	Comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si es superior al índice de referencia.
	Participaciones en cuenta	0 €	Se cobra una comisión del 20% para la parte de rentabilidad que excede el 8% de TIR anual. El escenario moderado es de una TIR del 8%, por lo que esta comisión no se cobraría.

## 7. ¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

**Período de mantenimiento recomendado:** Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, diez (10) años desde la inscripción del Fondo en el registro de la CNMV, prorrogables hasta dos veces con duración de dos años cada prórroga. Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión con carácter posterior a la adquisición de participaciones en el Fondo en las condiciones establecidas en el Folleto del Fondo y su Reglamento.

## 8. ¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Podrá contactar con Nina Capital SGEIC, S.A. a través de la siguiente dirección de correo electrónico [info@nina.capital](mailto:info@nina.capital) creada para este fin, o llamando al siguiente teléfono de contacto +34 697 65 38 02, o mediante correo certificado dirigido a la siguiente dirección postal: Carrer de Tuset 20, 5<sup>a</sup> planta, 08021 Barcelona. Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

## 9. OTROS DATOS DE INTERÉS

Este documento del Fondo se puede descargar accediendo a [www.nina.capital/kids](http://www.nina.capital/kids). Toda la información sobre el Fondo se detalla en el Folleto informativo (que incorpora el Reglamento de Gestión) inscrito en los registros de la CNMV.